	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	07
		Vigencia:	28-11-2024

AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PAGO N° **FAC-S-2024-010130-CP**

FECHA: 16-12-2024

La suscrita ***TENIENTE CORONEL MARIBEL SILVA BARRERA - SEGUNDO COMANDANTE*** Ordenadora del Gasto de ***COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO*** nombrada mediante ***Resolución 1123 ARTICULO PRIMERO 20-11-2023*** ; autoriza ***pago total CONTRATO N. 051-00-M-CAMAN-GRULA-2024 - DISEÑO Y FABRICACIÓN DE BANCOS DE TRABAJO PARA LOS LABORATORIOS DEL ESCUADRÓN DE METROLOGIA SEGÚN FICHA TÉCNICA*** y certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para realizar el pago total pago de acuerdo con lo establecido en la circular "Políticas y disposiciones de orden financiero para el pago de obligaciones contractuales y reglamentarias de la Fuerza Aeroespacial Colombiana"

CONCEPTO	DESCRIPCION
PROVEEDOR	NORLAB S.A.S
TIPO DOC. DE IDENTIFICACIÓN	NIT
No. DOC. DE IDENTIFICACIÓN	901.101.222
No DOC. SOPORTE	CONTRATO N. 051-00-M-CAMAN-GRULA-2024
VALOR TOTAL	$155.859.060
VALOR A PAGAR	$155.859.060
VALOR LEGALIZACIÓN / ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	NO APLICA
RUBRO PRESUPUESTAL AL MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN	02-01-01-003-008-01-4
NÚMERO DE LA ENTRADA DEL BIEN Y/O SERVICIO (SAP)	5003531727
NÚMERO DEL PEDIDO CON CARGO AL CONTRATO DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO (SAP)	4200356037
VIGENCIA	2024
PAC MES	DICIEMBRE
BANCO	BANCOLOMBIA
TITULAR	NORLAB S.A.S
TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO	Corriente
NUMERO CUENTA	24400011107
ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS (cuando aplique)	
TITULAR	NO APLICA
NIT/C.C	NO APLICA
BANCO	NO APLICA
TIPO DE CUENTA BANCARIA	NO APLICA
NUMERO CUENTA	NO APLICA

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	N° FOLIOS
ORIGINAL	Certificación para pago Formato	2
DIGITAL	Registro presupuestal CRP, última versión que coincida con el plan de pagos que se va realizar.	SECOP II
DIGITAL	Los demás documentos que se hayan suscrito en el contrato y/o se requieran de acuerdo con la normatividad vigente.	74
TOTAL FOLIOS		76

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	07
		Vigencia:	28-11-2024

En constancia de lo anterior firman:



Teniente Coronel MARIBEL SILVA BARRERA
Segundo Comandante Y Jefe De Estado Mayor CAMAN

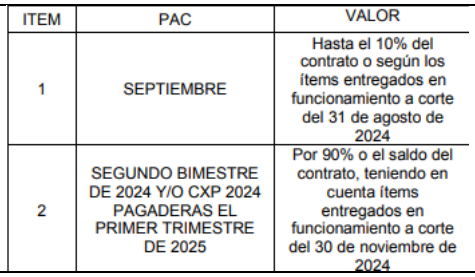
Elaboró: AS14. BELLO / DECOP TE. LIEVANO / ESCCA Aprobó:TC. SILVA / SECOM

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEREA
LISTA DE DOCUMENTACION PARA PAGO
CIRCULAR FAC-S-2021-009709-CR 02/12/2021

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS	ANEXO
ORIGINAL	Certificación para pago en el formato vigente	ANALISTA
COPIA	Certificado disponibilidad "CDP"	SECOPII
COPIA	Registro presupuestal CRP	SECOPII
COPIA	Contrato, modificatorios y/o adiciones	SECOPII
ORIGINAL	Factura	x
ORIGINAL	Formato Recibo a satisfacción total o parcial de bienes y/o servicios, vigente Suite Visión *Se debe detallar conforme al anexo técnico.	x
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
COPIA	Radicación cuentas por pagar de pagos parciales y/o amortización anticipos y/o legalización pagos anticipados.	X
COPIA	Acta de inicio (para contratos de obra, mantenimiento, suministros, prestación de servicios)	SECOPII
COPIA	Garantía Única de Cumplimiento	SECOPII
COPIA	Certificación de aportes seguridad social y parafiscales firmada por revisor fiscal y/o representante legal y recibo del último pago (planilla pago)	X
COPIA	Balances de avance de obra o entrega final (contratos de obra y/o mantenimiento de bienes inmuebles).	N/A
ORIGINAL	Certificación de adiciones y mejoras en propiedad planta y equipo formato vigente	N/A
COPIA	RUT	SECOPII
ORIGINAL	Formato imputación bienes y servicios por rubro presupuestal	x
COPIA	Cuadro resumen de ejecución y pagos para contratos en moneda extranjera	N/A
COPIA	Certificación bancaria de la cuenta donde se abonaran los pagos	x
COPIA	Imprimir pantallazo de la consulta que la cuenta bancaria este en estado ACTIVA en el sistema SIIF	x
COPIA	Licencia de importación	N/A
COPIA	Declaración de importación	N/A
COPIA	Guía aérea	N/A
COPIA	Guía de empaque	N/A
COPIA	Los demás documentos que se requieran	x

Diana Milena Bello Cárdenas

AS14. Diana Milena Bello Cardenas
Asistente Gestión Contable

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS TOTAL	FECHA 29/11/2024
CONTRATO No.	051-00-M-CAMAN-GRULA-2024
FECHA SUSCRIPCIÓN	30/07/2024
OBJETO DEL CONTRATO	DISEÑO Y FABRICACIÓN DE BANCOS DE TRABAJO PARA LOS LABORATORIOS DEL ESCUADRÓN DE METROLOGIA SEGÚN FICHA TÉCNICA
FORMA DE PAGO	
CONTRATISTA	NORLAB S.A.S
INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR	TE. MAESTRE CASTRO ERICK CAMILO SUPERVISOR PRINCIPAL TE. OLAYA ORDOÑEZ LAURA JULIANA SUPERVISOR SUPLENTE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$155.859.060,00
PLAZO DE EJECUCIÓN (DE ENTREGA)	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE 2024
FECHA DE INICIO	09/08/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA DE REINICIACIÓN	NO APLICA
CONTRATO MODIFICATORIO No. 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NO APLICA
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	NO APLICA
FORMA DE PAGO	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$155.859.060,00

En Madrid, Cundinamarca, el día 29 del mes de Noviembre de 2024 la señora Teniente Coronel Maribel Silva Barrera, en su calidad de Ordenador del Gasto, la señorita Teniente Olaya Ordoñez Laura Juliana, en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA** COLOMBIANA y el señor OMAR FERNANDO SIERRA BELLO en su calidad de **Contratista**; efectúan el correspondiente recibo TOTAL de los bienes y/o servicios correspondientes(s) al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió dentro del plazo

contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES

DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
TIEMPO Y FRECUENCIA MESÓN PERIMETRAL EN L PARA LABORATORIO	1	EL MOBILIARIO FUE RECIBIDO DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA Y EL INFORME TÉCNICO EMITIDO POR NORLAB COMO SE RELACIONA EN EL ANEXO
TIEMPO Y FRECUENCIA GABINETE INFERIOR	7	EL MOBILIARIO FUE RECIBIDO DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA Y EL INFORME TÉCNICO EMITIDO POR NORLAB COMO SE RELACIONA EN EL ANEXO
TIEMPO Y FRECUENCIA MESÓN TIPO ISLA PARA LABORATORIO	2	EL MOBILIARIO FUE RECIBIDO DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA Y EL INFORME TÉCNICO EMITIDO POR NORLAB COMO SE RELACIONA EN EL ANEXO
TIEMPO Y FRECUENCIA GABINETE PARA ALMACENAMIENTO	1	EL MOBILIARIO FUE RECIBIDO DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA Y EL INFORME TÉCNICO EMITIDO POR NORLAB COMO SE RELACIONA EN EL ANEXO
TIEMPO Y FRECUENCIA ESTANTERIA PARA LABORATORIO	2	EL MOBILIARIO FUE RECIBIDO DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA Y EL INFORME TÉCNICO EMITIDO POR NORLAB COMO SE RELACIONA EN EL ANEXO
PRESIÓN MESÓN PERIMETRAL PARA LABORATORIO	1	EL MOBILIARIO FUE RECIBIDO DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA Y EL INFORME TÉCNICO EMITIDO POR NORLAB COMO SE RELACIONA EN EL ANEXO
PRESIÓN GABINETE INFERIOR 3 CAJONES	7	EL MOBILIARIO FUE RECIBIDO DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA Y EL INFORME TÉCNICO EMITIDO POR NORLAB COMO SE RELACIONA EN EL ANEXO
PRESIÓN GABINETE PARA ALMACENAMIENTO	1	EL MOBILIARIO FUE RECIBIDO DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA Y EL INFORME TÉCNICO EMITIDO POR NORLAB COMO SE RELACIONA EN EL ANEXO
PRESIÓN ESTANTERIA PARA LABORATORIO	2	EL MOBILIARIO FUE RECIBIDO DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA Y EL INFORME TÉCNICO EMITIDO POR NORLAB COMO SE RELACIONA EN EL ANEXO
DIMENSIONAL GABINETE PARA ALMACENAMIENTO	1	EL MOBILIARIO FUE RECIBIDO DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA Y EL INFORME

		TÉCNICO EMITIDO POR NORLAB COMO SE RELACIONA EN EL ANEXO
DIMENSIONAL ESTANTERIA PARA LABORATORIO	2	EL MOBILIARIO FUE RECIBIDO DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA Y EL INFORME TÉCNICO EMITIDO POR NORLAB COMO SE RELACIONA EN EL ANEXO
DIMENSIONAL MESA ANTIVIBRATORIA	1	EL MOBILIARIO FUE RECIBIDO DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA Y EL INFORME TÉCNICO EMITIDO POR NORLAB COMO SE RELACIONA EN EL ANEXO
CORRIENTE CONTINUA GABINETE PARA ALMACENAMIENTO	1	EL MOBILIARIO FUE RECIBIDO DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA Y EL INFORME TÉCNICO EMITIDO POR NORLAB COMO SE RELACIONA EN EL ANEXO
CORRIENTE CONTINUA ESTANTERIA PARA LABORATORIO	2	EL MOBILIARIO FUE RECIBIDO DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA Y EL INFORME TÉCNICO EMITIDO POR NORLAB COMO SE RELACIONA EN EL ANEXO
TORQUE Y FUERZA MESÓN PERIMETRAL EN L PARA LABORATORIO	1	EL MOBILIARIO FUE RECIBIDO DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA Y EL INFORME TÉCNICO EMITIDO POR NORLAB COMO SE RELACIONA EN EL ANEXO
TORQUE Y FUERZA GABINETE INFERIOR	7	EL MOBILIARIO FUE RECIBIDO DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA Y EL INFORME TÉCNICO EMITIDO POR NORLAB COMO SE RELACIONA EN EL ANEXO
TORQUE Y FUERZA MESÓN TIPO ISLA PARA LABORATORIO	2	EL MOBILIARIO FUE RECIBIDO DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA Y EL INFORME TÉCNICO EMITIDO POR NORLAB COMO SE RELACIONA EN EL ANEXO
TORQUE Y FUERZA GABINETE PARA ALMACENAMIENTO	1	EL MOBILIARIO FUE RECIBIDO DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA Y EL INFORME TÉCNICO EMITIDO POR NORLAB COMO SE RELACIONA EN EL ANEXO
TORQUE Y FUERZA ESTANTERIA PARA LABORATORIO	2	EL MOBILIARIO FUE RECIBIDO DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA Y EL INFORME TÉCNICO EMITIDO POR NORLAB COMO SE RELACIONA EN EL ANEXO
MASAS MESÓN PERIMETRAL PARA LABORATORIO	1	EL MOBILIARIO FUE RECIBIDO DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA Y EL INFORME TÉCNICO EMITIDO POR NORLAB COMO SE RELACIONA EN EL ANEXO
MASAS GABINETE INFERIOR 3 CAJONES	7	EL MOBILIARIO FUE RECIBIDO DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA Y EL INFORME TÉCNICO EMITIDO POR NORLAB COMO SE RELACIONA EN EL ANEXO
MASAS	1	EL MOBILIARIO FUE RECIBIDO DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA Y EL INFORME

GABINETE PARA ALMACENAMIENTO		TÉCNICO EMITIDO POR NORLAB COMO SE RELACIONA EN EL ANEXO
MASAS ESTANTERIA PARA LABORATORIO	2	EL MOBILIARIO FUE RECIBIDO DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA Y EL INFORME TÉCNICO EMITIDO POR NORLAB COMO SE RELACIONA EN EL ANEXO
BODEGA CARRITO	6	EL MOBILIARIO FUE RECIBIDO DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA Y EL INFORME TÉCNICO EMITIDO POR NORLAB COMO SE RELACIONA EN EL ANEXO
DESCRIPCION DE SERVICIOS RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)**

N/A	N/A	N/A

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

El pago de este recibo a satisfacción incrementa el valor y/o la vida útil del bien a intervenir.

- **Incrementa el valor del bien:**

SI: ____ NO: __X_ Valor del incremento: $_____ (Valor parcial o total correspondiente a este pago)

- **Una vez ejecutado el 100% del contrato, incrementa vida útil del bien:**

SI: ____ NO: __X_ Años a incrementar: _____

- **En caso de ser el pago final de un contrato de obra o mantenimiento mayor sobre un bien inmueble, indique si el bien se encuentra en condiciones de uso, una vez ejecutado el 100% del Contrato:**

SI____ NO __X_

*****Esta información debe guardar relación con la registrada en los estudios y documentos previos del proceso contractual.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$155.859.060,00	
VALOR ADICIÓN / REDUCCIÓN (SEGÚN APLIQUE)	N/A	
VALOR FINAL CONTRATO	$155.859.060,00	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	N/A	
PRIMER PAGO TOTAL PAC DICIEMBRE	$155.859.060,00	PENDIENTE FACTURACIÓN

OBSERVACIONES

SE RECIBE A SATISFACCIÓN EN EL ESCUADRÓN DE METROLOGÍA DE ACUERDO CON INFORME EMITIDO POR NORLAB S.A.S. DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024, DONDE SE

RELACIONA EL MOBILIARIO RECIBIDO, ADICIONAL SE RECIBEN LOS PONDERABLES SOLICITADOS 05UND LAMPARA DE ESCRITORIO Y 05UND STOPWATHC.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

OMAR FERNANDO SIERRA BELLO **CONTRATISTA**	TE. OLAYA ORDOÑEZ LAURA JULIANA **SUPERVISOR O INTERVENTOR**

TC. MARIBEL SILVA BARRERA
ORDENADOR DEL GASTO

FICHA TECNICA DEL CONTRATO 051-00-M-CAMAN-GRULA-2024

N°	LABORATORIO	MOBILIARIO	NECESIDAD REAL	ESPECIFICACION TECNICA
1	TIEMPO Y FRECUENCIA	Mesón perimetral en L para laboratorio	1	
2		Gabinete inferior	7	      
3		Mesón tipo isla para laboratorio	2	
4		Gabinete para almacenamiento	1	

FICHA TECNICA DEL CONTRATO 051-00-M-CAMAN-GRULA-2024

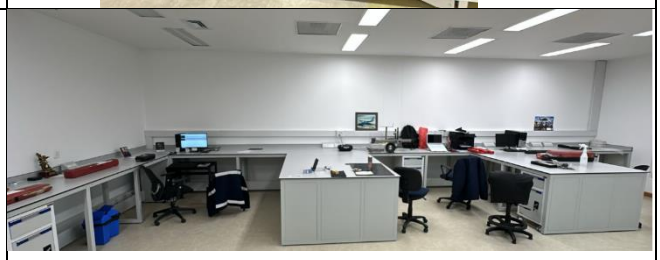
5		Estantería para laboratorio	2	
6	Presión	Mesón perimetral para laboratorio	1	
7		Gabinete inferior 3 cajones	7	     
8		Gabinete para almacenamiento	1	

9		Estantería para laboratorio	2	 

FICHA TECNICA DEL CONTRATO 051-00-M-CAMAN-GRULA-2024

10	Dimensional	Gabinete para almacenamiento	1	
11		Estantería para laboratorio	2	
12		Mesa anti vibratoria	1	
13	Corriente Continua	Gabinete para almacenamiento	1	

FICHA TECNICA DEL CONTRATO 051-00-M-CAMAN-GRULA-2024

14		Estantería para laboratorio	2	
15	Torque y Fuerza	Mesón perimetral en L para laboratorio	1	
16		Gabinete inferior	7	      
17		Mesón tipo isla para laboratorio	2	 

18		Gabinete para almacenamiento	1	
19		Estantería para laboratorio	2	

FICHA TECNICA DEL CONTRATO 051-00-M-CAMAN-GRULA-2024

20	Masas	Mesón perimetral para laboratorio	1	
21		Gabinete inferior 3 cajones	7	
22		Gabinete para almacenamiento	1	
23		Estantería para laboratorio	2	
24	Bodega	Carro de transporte	6	

FICHA TECNICA DEL CONTRATO 051-00-M-CAMAN-GRULA-2024

TE. OLAYA ORDOÑEZ LAURA JULIANA
CC. 1151967087
SUPERVISOR SUPLENTE

NORLAB Mobiliario Técnico Certificado para Laboratorio	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL DE MOBILIARIO	Fecha de Vigencia: 05/07/2024 Código: FO-CO-05 Versión:02

	Día	Mes	Año
Fecha de elaboración	29	11	2024

Contrato No:	**051-00-M-CAMAN-GRULA- 2024**
Contratista:	**NORLAB SAS**
Nit.	901.101.222-0
Objeto:	Suministro e instalación de mobiliario para laboratorio técnico certificado
Contratante:	**LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO**
Nit.	800.141.641-8

En la empresa LA NACION – MINISTERIOR DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO ubicada en Madrid – Cundinamarca, a los 29 días del mes de Noviembre del año 2024, se reunieron en las instalaciones, el(la) señor(a) omar sierra, identificado(a) con la C.C. _____ de _____, en representación *de NORLAB SAS* y TENIENTE OLAYA ORDOÑEZ LAURA JULIANA identificado(a) con la C.C. 1151967087 de Cali Valle del Cauca funcionario de la empresa LA NACION – MINISTERIOR DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO en calidad de verificador del contrato, con el fin de entregar el primero y recibir el segundo los bienes del objeto del presente contrato, suscribir la correspondiente acta de recibo a satisfacción de los mismos, cuyas características se describen a continuación:

Elementos	Cumple
LABORATORIO TIEMPO Y FRECUENCIA	
MESON PERIMETRAL EN LA PARA LABORATORIO: (1 UND) Estructura (conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta) costado para mueble elaborado en acero Cold Rolled con soldadura MIG-MAG, pintado de manera electrostática y niveladores milimétricos, paral en ángulo en acero Cold Rolled con troqueles y perforaciones de armado, roda pie de 0.15m elaborado en acero Cold Rolled. Superficie fenólica placa de 16 mm. Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño.	**SI**

Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712-1:2008.

Medidas aproximadas: (285+1054) x 80 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)

GABINETE INFERIOR: (7 UND)
Elaborados en acero galvanizado con soldadura MIG-MAG, pintado de manera electrostática y niveladores milimétricos. Las ruedas son aprobadas por ISO9001:2008. El diseño del gabinete es elegido por el cliente según nuestros modelos (Gabinete Móvil - Gabinete Suspendido- Gabinete Zócalo). No incluye tipología 3 cajones.
Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013, SEFA 8PH2014 y SEFA 3, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de Gabinetes Bajos: ASTM D1037, ASTM D2794 y NTC 2809-2. **SI**

Medidas aproximadas: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)

MESÓN TIPO ISLA PARA LABORATORIO: (2 UND)
Estructura (conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta) costado para mueble elaborado en acero Cold Rolled con soldadura MIG-MAG, pintado de manera electrostática y niveladores milimétricos, paral en ángulo en acero Cold Rolled con troqueles y perforaciones de armado, roda pie de 0.15m elaborado en acero Cold Rolled. Superficie fenólica placa de 16 mm.
Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712-1:2008. **SI**

Medidas aproximadas: 155 x 180 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)

GABINETE PARA ALMACENAMIENTO: (1 UND)
Estructura en acero galvanizado cal 18 pintado con pintura epoxica, aplicada de manera electrostática, deberá contar con 5 entrepaños en acero galvanizado cal 18 de altura regulable, niveladores de las patas, resistentes al alto impacto y con graduación milimétrica y un espacio en la parte superior que se destinará para guardar cables por lo cual debe contar con organizador de cables.
Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 Y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) Y ASTM E190 – 14. **SI**

Medidas aproximadas: 100 x 50 x 180 cm (Ancho x Fondo x Alto)	
ESTANTERÍA PARA LABORATORIO: (2 UND) Estructura en acero galvanizado, entrepaños en acero Cold Rolled recubierto con superficie vinílica poliuretano de alta resistencia y regulación de los niveles de carga. Cuenta con las siguientes características: bordes antivuelco, bordes antiderrames, espacio para rotular el contenido. Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 Y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) Y ASTM E190 – 14.	**SI**
Medidas aproximadas: 90 x 55 x 170 cm (Ancho x Fondo x Alto)	
LABORATORIO DE PRESIÓN	
MESÓN PERIMETRAL PARA LABORATORIO: (1 UND) Estructura (conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta) costado para mueble elaborado en acero Cold Rolled con soldadura MIG-MAG, pintado de manera electrostática y niveladores milimétricos, paral en ángulo en acero Cold Rolled con troqueles y perforaciones de armado, roda pie de 0.15m elaborado en acero Cold Rolled. Superficie fenólica placa de 16 mm. Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712-1:2008.	**SI**
Medidas aproximadas: 650 x 80 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	
GABINETE INFERIOR 3 CAJONES: (7 UND) Elaborados en acero galvanizado con soldadura MIG-MAG, pintado de manera electrostática y niveladores milimétricos. Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013, SEFA 8PH2014 y SEFA 3, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de Gabinetes Bajos: ASTM D1037, ASTM D2794 y NTC 2809-2.	**SI**
Medidas aproximadas: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	
GABINETE PARA ALMACENAMIENTO: (1 UND)	**SI**

Estructura en acero galvanizado cal 18 pintado con pintura epoxica, aplicada de manera electrostática, deberá contar con 5 entrepaños en acero galvanizado cal 18 de altura regulable, niveladores de las patas, resistentes al alto impacto y con graduación milimétrica.
Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 Y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) Y ASTM E190 – 14.

Medidas aproximadas: 100 x 50 x 180 cm (Ancho x Fondo x Alto)

ESTANTERÍA PARA LABORATORIO: (2 UND)
Estructura en acero galvanizado, entrepaños en acero Cold Rolled recubierto con superficie vinílica poliuretano de alta resistencia y regulación de los niveles de carga. Cuenta con las siguientes características: bordes antivuelco, bordes antiderrames, espacio para rotular el contenido.
Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 Y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) Y ASTM E190 – 14. **SI**

Medidas aproximadas: 90 x 55 x 170 cm (Ancho x Fondo x Alto)

LABORATORIO DIMENSIONAL

GABINETE PARA ALMACENAMIENTO: (1 UND)
Estructura en acero galvanizado cal 18 pintado con pintura epoxica, aplicada de manera electrostática, deberá contar con 5 entrepaños en acero galvanizado cal 18 de altura regulable, niveladores de las patas, resistentes al alto impacto y con graduación milimétrica.
Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 Y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) Y ASTM E190 – 14. **SI**

Medidas aproximadas: 100 x 50 x 180 cm (Ancho x Fondo x Alto)

ESTANTERÍA PARA LABORATORIO: (2 UND)
Estructura en acero galvanizado, entrepaños en acero Cold Rolled recubierto con superficie vinílica poliuretano de alta resistencia y regulación de los niveles de carga. Cuenta con las siguientes características: bordes antivuelco, bordes antiderrames, espacio para rotular el contenido. **SI**

Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 Y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) Y ASTM E190 – 14. Medidas aproximadas: 90 x 55 x 170 cm (Ancho x Fondo x Alto)	
MESA ANTIVIBRATORIA: (1 UND) Debe contar con un sistema de nivelación, la mesa debe soportar un peso mínimo de 140 kg. Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712-1:2008. Medidas aproximadas: 60 x 70 x 90 cm (ancho x fondo x alto)	**SI**
LABORATORIO CORRIENTE CONTINUA	
GABINETE PARA ALMACENAMIENTO: (1 UND) Estructura en acero galvanizado cal 18 pintado con pintura epoxica, aplicada de manera electrostática, deberá contar con 5 entrepaños en acero galvanizado cal 18 de altura regulable, niveladores de las patas, resistentes al alto impacto y con graduación milimétrica. Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 Y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) Y ASTM E190 – 14. Medidas aproximadas: 100 x 50 x 180 cm (Ancho x Fondo x Alto)	**SI**
ESTANTERÍA PARA LABORATORIO: (2 UND) Estructura en acero galvanizado, entrepaños en acero Cold Rolled recubierto con superficie vinílica poliuretano de alta resistencia y regulación de los niveles de carga. Cuenta con las siguientes características: bordes antivuelco, bordes antiderrames, espacio para rotular el contenido. Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 Y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) Y ASTM E190 – 14.	**SI**

Medidas aproximadas: 90 x 55 x 170 cm (Ancho x Fondo x Alto)

LABORATORIO TORQYE Y FUERZA

MESÓN PERIMETRAL EN L PARA LABORATORIO: (1 UND)

Estructura (conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta) costado para mueble elaborado en acero Cold Rolled con soldadura MIG-MAG, pintado de manera electrostática y niveladores milimétricos, paral en ángulo en acero Cold Rolled con troqueles y perforaciones de armado, roda pie de 0.15m elaborado en acero Cold Rolled. Superficie fenólica placa de 16 mm.
Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712-1:2008. **SI**

Medidas aproximadas: (285+1024) x 80 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)

GABINETE INFERIOR: (7 UND)

Elaborados en acero galvanizado con soldadura MIG-MAG, pintado de manera electrostática y niveladores milimétricos. Las ruedas son aprobadas por ISO9001:2008. El diseño del gabinete es elegido por el cliente según nuestros modelos (Gabinete Móvil - Gabinete Suspendido- Gabinete Zócalo). No incluye tipología 3 cajones.
Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013, SEFA 8PH2014 y SEFA 3, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de Gabinetes Bajos: ASTM D1037, ASTM D2794 y NTC 2809-2. **SI**

Medidas aproximadas: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)

MESÓN TIPO ISLA PARA LABORATORIO: (2 UND)

Estructura (conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta) costado para mueble elaborado en acero Cold Rolled con soldadura MIG-MAG, pintado de manera electrostática y niveladores milimétricos, paral en ángulo en acero Cold Rolled con troqueles y perforaciones de armado, roda pie de 0.15m elaborado en acero Cold Rolled. Superficie fenólica placa de 16 mm.
Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712-1:2008. **SI**

Mediciones aproximadas: 155 x 180 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)

GABINETE PARA ALMACENAMIENTO: (1 UND)

Estructura en acero galvanizado cal 18 pintado con pintura epoxica, aplicada de manera electrostática, deberá contar con 5 entrepaños en acero galvanizado cal 18 de altura regulable, niveladores de las patas, resistentes al alto impacto y con graduación milimétrica.

Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 Y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) Y ASTM E190 – 14. **SI**

Mediciones aproximadas: 100 x 50 x 180 cm (Ancho x Fondo x Alto)

ESTANTERÍA PARA LABORATORIO: (2 UND)

Estructura en acero galvanizado, entrepaños en acero Cold Rolled recubierto con superficie vinílica poliuretano de alta resistencia y regulación de los niveles de carga. Cuenta con las siguientes características: bordes antivuelco, bordes antiderrames, espacio para rotular el contenido.

Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 Y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) Y ASTM E190 – 14. **SI**

Dimensiones: 90 x 55 x 170 cm (Ancho x Fondo x Alto)

LABORATORIO MASAS

MESÓN PERIMETRAL PARA LABORATORIO: (1 UND)

Estructura (conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta) costado para mueble elaborado en acero Cold Rolled con soldadura MIG-MAG, pintado de manera electrostática y niveladores milimétricos, paral en ángulo en acero Cold Rolled con troqueles y perforaciones de armado, roda pie de 0.15m elaborado en acero Cold Rolled. Superficie fenólica placa de 16 mm.

Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712-1:2008. **SI**

Dimensiones: 845 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)

GABINETE INFERIOR 3 CAJONES: (7 UND)

Elaborados en acero galvanizado con soldadura MIG-MAG, pintado de manera electrostática y niveladores milimétricos. Las ruedas son aprobadas por ISO9001:2008. El diseño del gabinete es elegido por el cliente según nuestros modelos (Gabinete Móvil - Gabinete Suspendido- Gabinete Zócalo). Incluye 3 cajones con corredera.

Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013, SEFA 8PH2014 y SEFA 3, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de Gabinetes Bajos: ASTM D1037, ASTM D2794 y NTC 2809-2. **SI**

Medidas aproximadas: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)

GABINETE PARA ALMACENAMIENTO: (1UND)

Estructura en acero galvanizado cal 18 pintado con pintura epoxica, aplicada de manera electrostática, deberá contar con 5 entrepaños en acero galvanizado cal 18 de altura regulable, niveladores de las patas, resistentes al alto impacto y con graduación milimétrica.

Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 Y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) Y ASTM E190 – 14. **SI**

Medidas aproximadas: 100 x 50 x 180 cm (Ancho x Fondo x Alto)

ESTANTERÍA PARA LABORATORIO: (2 UND)

Estructura en acero galvanizado, entrepaños en acero Cold Rolled recubierto con superficie vinílica poliuretano de alta resistencia y regulación de los niveles de carga. Cuenta con las siguientes características: bordes antivuelco, bordes antiderrames, espacio para rotular el contenido.

Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 Y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) Y ASTM E190 – 14. **SI**

Medidas aproximadas: 90 x 55 x 170 cm (Ancho x Fondo x Alto)

BODEGAS

NORLAB Mobiliario Técnico Certificado para Laboratorio	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL DE MOBILIARIO	Fecha de Vigencia: 05/07/2024 Código: FO-CO-05 Versión:02

CARRO TRANSPORTADOR: (6 UND) Carros transportadores Carro de transporte de sustancias peligrosas, fabricado en lámina Acero Galvanizado y ángulo de 1 ½" x. 1 ½" Cuatro ruedas giratorias de 4", las ruedas deben ser dos con freno y dos sin freno. Mobiliario con certificación SEFA 10. Medidas aproximadas: 90 x 50 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	SI

Se deja constancia que el contratista ha entregado a entera satisfacción los elementos objeto del contrato, han sido verificados y están conforme a las especificaciones y recibidos de conformidad con lo establecido en el mismo.

Los elementos descritos han sido verificados en su calidad.

Observaciones

Se entregan ponderables 5und de lampara de escritorio clip y 5und de stopwatch

SE ACLARA QUE EL OBJETO CONTRACTUAL DEL CTO. 051-00-M-CAMAN-GRULA-2024 DISEÑO Y FABRICACIÒN DE BANCOS DE TRABAJO PARA LOS LABORATORIOS DEL ESCUADRON DE METROLOGIA SEGÚN FICHA TECNICA

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, dada en en Madrid - Cundinamarca, el día 29 p de Noviembre de 2024.

NORLAB SAS

GERENTE
OMAR SIERRA.
BIOLOGO NEURO-CIENTIFICO UG,
NORLAB SAS
T.P. 1026262099

VERIFICADOR
C.C. 1151967087
TENIENTE OLAYA ORDOÑEZ LAURA JULIANA
SUPERVISOR SUPLENTE

NOTA: En los casos en que se generen obligaciones adicionales por parte del contratista, se debe dejar constancia en esta acta en el ítem de observaciones indicando la fecha de cumplimiento, como en el caso de instalación, capacitación y acompañamiento.

FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003531727-2024
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando Aéreo de Mantenimiento	800141641-8	F012		11.12.2024	Madrid (Cundinamarca)

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
NORLAB S A S	0901101222		4200356037	GRUAL

TRAZABILIDAD: FAC.ELE.FENL1214 / CONTRATO 051 / 051-00-M-CAMAN-GRULA-2024 / SEGÚN CTO. 051-00-M-CAMAN-GRULA-2024

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1235893				MESÓN PERIMETRAL					
			1,00	UN	20.282.360,00			20.282.360,00	
1235893				MESÓN PERIMETRAL					
			1,00	UN	17.612.000,00			17.612.000,00	
1235895				GABINETE INFERIOR					
			1,00	UN	1.416.100,00			1.416.100,00	
1235895				GABINETE INFERIOR					
			1,00	UN	1.416.100,00			1.416.100,00	
1235895				GABINETE INFERIOR					
			1,00	UN	1.416.100,00			1.416.100,00	
1235895				GABINETE INFERIOR					
			1,00	UN	1.416.100,00			1.416.100,00	
1235895				GABINETE INFERIOR					
			1,00	UN	1.416.100,00			1.416.100,00	
1235895				GABINETE INFERIOR					
			1,00	UN	1.416.100,00			1.416.100,00	

TOTALES **155.859.060,00**

MONTO: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SESENTA PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

MATNR	LOTE	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1235895			GABINETE INFERIOR						
		1,00	UN	1.416.100,00	1.416.100,00				
1235895			GABINETE INFERIOR						
		1,00	UN	1.416.100,00	1.416.100,00				
1235895			GABINETE INFERIOR						
		1,00	UN	1.416.100,00	1.416.100,00				
1235895			GABINETE INFERIOR						
		1,00	UN	1.416.100,00	1.416.100,00				
1235895			GABINETE INFERIOR						
		1,00	UN	1.416.100,00	1.416.100,00				
1235895			GABINETE INFERIOR						
		1,00	UN	1.416.100,00	1.416.100,00				
1235895			GABINETE INFERIOR						
		1,00	UN	1.416.100,00	1.416.100,00				
1235895			GABINETE INFERIOR						
		1,00	UN	1.416.100,00	1.416.100,00				
1235896			MESÓN TIPO ISLA P						
		1,00	UN	6.902.000,00	6.902.000,00				
1235896			MESÓN TIPO ISLA P						
		1,00	UN	6.902.000,00	6.902.000,00				
1235896			MESÓN TIPO ISLA P						
		1,00	UN	4.238.780,00	4.238.780,00				
1235896			MESÓN TIPO ISLA P						
		1,00	UN	4.238.780,00	4.238.780,00				
1235897			GABINETE PARA ALM						
		1,00	UN	1.685.040,00	1.685.040,00				

MATNR	LOTE	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1235897			GABINETE PARA ALM						
		1,00	UN	1.685.040,00	1.685.040,00				
1235897			GABINETE PARA ALM						
		1,00	UN	1.685.040,00	1.685.040,00				
1235897			GABINETE PARA ALM						
		1,00	UN	1.685.040,00	1.685.040,00				
1235897			GABINETE PARA ALM						
		1,00	UN	1.685.040,00	1.685.040,00				
1235897			GABINETE PARA ALM						
		1,00	UN	3.370.080,00	3.370.080,00				
1235898			ESTANTERÍA PARA L						
		1,00	UN	1.785.000,00	1.785.000,00				
1235898			ESTANTERÍA PARA L						
		1,00	UN	1.785.000,00	1.785.000,00				
1235898			ESTANTERÍA PARA L						
		1,00	UN	1.299.480,00	1.299.480,00				
1235898			ESTANTERÍA PARA L						
		1,00	UN	1.299.480,00	1.299.480,00				
1235898			ESTANTERÍA PARA L						
		1,00	UN	1.299.480,00	1.299.480,00				
1235898			ESTANTERÍA PARA L						
		1,00	UN	1.299.480,00	1.299.480,00				
1235898			ESTANTERÍA PARA L						
		1,00	UN	1.299.480,00	1.299.480,00				

MATNR	LOTE	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1235898			ESTANTERÍA PARA L						
		1,00	UN	1.299.480,00	1.299.480,00				
1235898			ESTANTERÍA PARA L						
		1,00	UN	1.299.480,00	1.299.480,00				
1235898			ESTANTERÍA PARA L						
		1,00	UN	1.299.480,00	1.299.480,00				
1235898			ESTANTERÍA PARA L						
		1,00	UN	1.299.480,00	1.299.480,00				
1235899			MESÓN PERIMETRAL						
		1,00	UN	8.806.000,00	8.806.000,00				
1235899			MESÓN PERIMETRAL						
		1,00	UN	8.925.000,00	8.925.000,00				
1235900			GABINETE INFERIOR						
		1,00	UN	1.499.400,00	1.499.400,00				
1235900			GABINETE INFERIOR						
		1,00	UN	1.499.400,00	1.499.400,00				
1235900			GABINETE INFERIOR						
		1,00	UN	1.499.400,00	1.499.400,00				
1235900			GABINETE INFERIOR						
		1,00	UN	1.499.400,00	1.499.400,00				
1235900			GABINETE INFERIOR						
		1,00	UN	1.499.400,00	1.499.400,00				
1235900			GABINETE INFERIOR						
		1,00	UN	1.499.400,00	1.499.400,00				
1235900			GABINETE INFERIOR						
		1,00	UN	1.499.400,00	1.499.400,00				

MATNR	LOTE	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1235900			GABINETE INFERIOR						
		1,00	UN	1.499.400,00	1.499.400,00				
1235900			GABINETE INFERIOR						
		1,00	UN	1.499.400,00	1.499.400,00				
1235900			GABINETE INFERIOR						
		1,00	UN	1.499.400,00	1.499.400,00				
1235900			GABINETE INFERIOR						
		1,00	UN	1.499.400,00	1.499.400,00				
1235900			GABINETE INFERIOR						
		1,00	UN	1.499.400,00	1.499.400,00				
1235900			GABINETE INFERIOR						
		1,00	UN	1.499.400,00	1.499.400,00				
1235900			GABINETE INFERIOR						
		1,00	UN	1.499.400,00	1.499.400,00				
1235901			MESA ANTI VIBRATO						
		1,00	UN	1.063.860,00	1.063.860,00				
1235902			CARRO DE TRANSPOR						
		1,00	UN	1.285.200,00	1.285.200,00				
1235902			CARRO DE TRANSPOR						
		1,00	UN	1.285.200,00	1.285.200,00				
1235902			CARRO DE TRANSPOR						
		1,00	UN	1.285.200,00	1.285.200,00				
1235902			CARRO DE TRANSPOR						
		1,00	UN	1.285.200,00	1.285.200,00				
1235902			CARRO DE TRANSPOR						
		1,00	UN	1.285.200,00	1.285.200,00				

MATNR	LOTE	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1235902			CARRO DE TRANSPOR						
		1,00		UN	1.285.200,00		1.285.200,00		

NORLAB
Mobiliario Técnico Certificado para Laboratorio

Bogotá D.C, 6 de diciembre de 2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO
Atn. TE. LAURA JULIANA OLAYA ORDOÑEZ <LAURA.OLAYA@FAC.MIL.CO>
Madrid, Cundinamarca

Referencia: 051-00-M-CAMAN-GRULA-2024

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito confirmar que la entrega del mobiliario se hizo a satisfacción dentro de los tiempos de la contratación el día 30 de Noviembre, por temas de cierre de mes y de trámites internos y documentación requerida para facturar procesos estatales fue posible enviar el documento electrónico el día 6 de Diciembre

Gracias por su amable atención

Cordialmente



Firma representante legal del Proponente

Nombre: Omar Fernando Sierra Bello

Documento de Identidad: 1.026.262.099

Carrera 42A # 17A - 98 // Bogotá, D.C - Colombia
(57) +1 703 9578 // (57) +1 801 0548
(57) 321 974 77 83 // (57) 315 643 42 11
info@norlabdesign.com
www.norlabdesign.com

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL	Versión No:	4
		Vigencia:	18/11/2024

Jefatura o Unidad:	**CAMAN**
Nombre del Supervisor de Contrato	**TE. OLAYA ORDOÑEZ LAURA JULIANA**
Ordenador del Gasto	**CAMAN**
No. Contrato	**051-00-M-CAMAN-GRULA-2024**
Objeto del contrato	**DISEÑO Y FABRICACIÓN DE BANCOS DE TRABAJO PARA LOS LABORATORIOS DEL ESCUADRÓN DE METROLOGIA SEGÚN FICHA TÉCNICA**
Valor inicial del contrato	**$ 155.859.060,00**
Adición	**$ 0,00**
Reducción	**$ 0,00**
Valor final del contrato	**$ 155.859.060,00**

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)		USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR APROPIACION POR RUBRO
	RECURSO				
02-01-01-003-008-01-4	10		MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE	**$ 155.859.060,00**
TOTAL VIGENCIA **2024**					**$ 155.859.060,00**
TOTAL VIGENCIAS					**$ 155.859.060,00**

	Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)	**$ 0,00**

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCION	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	DICIEMBRE		PAGO TOTAL VG ACTUAL	02-01-01-003-008-01-4-10		DISEÑO Y FABRICACIÓN DE BANCOS DE TRABAJO PARA LOS LABORATORIOS DEL ESCUADRÓN DE METROLOGIA SEGÚN FICHA TECNICA	$ 155.859.060,00	$ 155.859.060,00	$ 0,00
TOTALES							**$ 155.859.060,00**	**$ 155.859.060,00**	**$ 0,00**

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	TE. OLAYA ORDOÑEZ LAURA JULIANA
FECHA	29/11/2024

NORLAB SAS

NIT 901.101.222-0

CARRERA 42A No 17A 98 Tel.: (57)(1) 7039578

Factura electrónica de venta

No. **FENL1214**

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
FAC COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO	**06/12/2024**	**$ 155.859.060,00**
NI No. : 800141641-8	N° Orden de compra	
DIRECCION : CR 5 2 SUR 91	051-00-M-CAMAN-GRULA-2024	
TELEFONO : 8209040	FECHA VENCIMIENTO	Número de Aceptación
CIUDAD : MADRID **PAIS :** Colombia	05/01/2025	

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
1	TIEMPO Y FRECUENCIA MESON PERIMETRAL EN L PARA LABORATORIO	1 Und	$ 17.044.000,00		$ 17.044.000,00
1.01	TIEMPO Y FRECUENCIA GABINETE INFERIOR	7 Und	$ 1.190.000,00		$ 8.330.000,00
1.02	TIEMPO Y FRECUENCIA MESON TIPO ISLA PARA LABORATORIO	2 Und	$ 5.800.000,00		$ 11.600.000,00
1.03	TIEMPO Y FRECUENCIA GABINETE PARA ALMACENAMIENTO	1 Und	$ 1.416.000,00		$ 1.416.000,00
1.04	TIEMPO Y FRECUENCIA ESTANTERIA PARA LABORATORIO	2 Und	$ 1.500.000,00		$ 3.000.000,00
2	PRESION MESON PERIMETRAL PARA LABORATORIO	1 Und	$ 7.400.000,00		$ 7.400.000,00
2.01	PRESION GABINETE INFERIOR 3 CAJONES	7 Und	$ 1.260.000,00		$ 8.820.000,00
2.02	PRESION GABINETE PARA ALMACENAMIENTO	1 Und	$ 1.416.000,00		$ 1.416.000,00
2.03	PRESION ESTANTERIA PARA LABORATORIO	2 Und	$ 1.092.000,00		$ 2.184.000,00
3	DIMENSIONAL GABINETE PARA ALMACENAMIENTO	1 Und	$ 2.832.000,00		$ 2.832.000,00
3.01	DIMENSIONAL ESTANTERIA PARA LABORATORIO	2 Und	$ 1.092.000,00		$ 2.184.000,00
3.02	DIMENSIONAL MESA ANTIVIBRATORIA	1 Und	$ 894.000,00		$ 894.000,00
4	CORRIENTE CONTINUA GABINETE PARA ALMACENAMIENTO	1 Und	$ 1.416.000,00		$ 1.416.000,00
4.01	CORRIENTE CONTINUA ESTANTERIA PARA LABORATORIO	2 Und	$ 1.092.000,00		$ 2.184.000,00
5	TORQUE Y FUERZA MESON PERIMETRAL EN L PARA LABORATORIO	1 Und	$ 14.800.000,00		$ 14.800.000,00
5.01	TORQUE Y FUERZA GABINETE INFERIOR	7 Und	$ 1.190.000,00		$ 8.330.000,00
5.02	TORQUE Y FUERZA MESON TIPO ISLA PARA LABORATORIO	2 Und	$ 3.562.000,00		$ 7.124.000,00
5.03	TORQUE Y FUERZA GABINETE PARA ALMACENAMIENTO	1 Und	$ 1.416.000,00		$ 1.416.000,00
5.04	TORQUE Y FUERZA ESTANTERIA PARA LABORATORIO	2 Und	$ 1.092.000,00		$ 2.184.000,00
6	MASAS MESON PERIMETRAL PARA LABORATORIO	1 Und	$ 7.500.000,00		$ 7.500.000,00
6.01	MASAS GABINETE INFERIOR 3 CAJONES	7 Und	$ 1.260.000,00		$ 8.820.000,00

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:

Ze2CDO5zR0EHKB+GmrK+qHuy/nN7Uv45HG+HuFI1bYx8pTT67FKKBWp5ScD863XRWPSUjH6gcNjqwYZgxjE92l/CIh2yJkla7xtYyurNq4GFhp7a3tccMx1C
G+TU9255Po01oMzjJqoULmlnN9Dgv6ZQKaxveQFNXREBJSlM/dyibw0kpuPWnNWoiBWxhZrZCm7VITYw6708vQGqHR36OkPJHLHg2qXFaXhhDiDbaNb0e
GFNxhMopSd9Krh/axFEakGNzg9h3NgUaSLeeTuoe53TtBXW6NofULpD3IShKsEkqpDuha6Q+0VpysvnC29M7KGQjQCpKE/kBBN61H1ciA==

CUFE: 8b7481e650e759ebb96272a5342705613d49af40954669e012894eb0cd8b398b19bda4b1be97a84813ae8cfeb4e5458f

Fecha emisión: 2024-12-06 09:59:54 **Fecha validación DIAN:** 2024-12-06 10:00:03-05:00

Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

NORLAB SAS

NIT 901.101.222-0
CARRERA 42A No 17A 98 Tel.: (57)(1) 7039578

Factura electrónica de venta
No. **FENL1214**

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
FAC COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO	**06/12/2024**	**$ 155.859.060,00**
NI No. : 800141641-8	N° Orden de compra	
DIRECCION : CR 5 2 SUR 91	051-00-M-CAMAN-GRULA-2024	
TELEFONO : 8209040	FECHA VENCIMIENTO	Número de Aceptación
CIUDAD : MADRID **PAIS :** Colombia	05/01/2025	

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
6.02	MASAS GABINETE PARA ALMACENAMIENTO	1 Und	$ 1.416.000,00		$ 1.416.000,00
6.03	MASAS ESTANTERIA PARA LABORATORIO	2 Und	$ 1.092.000,00		$ 2.184.000,00
7	BODEGA CARRO TRANSPORTE	6 Und	$ 1.080.000,00		$ 6.480.000,00

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 130.974.000,00
IVA liquidado	$ 130.974.000,00	19%	$ 24.885.060,00
VALOR TOTAL :			$ 155.859.060,00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
CxC # 1	Vence: 05/01/2025	$ 155.859.060,00

VALOR (en letras) : CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SESENTA PESOS

Incoterms:

Moneda de Origen:

TRM:

OBSERVACIONES

051-00-M-CAMAN-GRULA-2024
#$15-03-00;051-00-M-CAMAN-GRULA-2024;laura.olaya@fac.mil.co#$
Persona jurídica, Régimen ordinario de tributación, Responsable impuesto a las ventas, Agente retenedor (puede practicar retención) y Autorretención de renta (autorretención 0.55% - antiguo 0.4%)
Resolución DIAN: 18764069871527. Prefijo: FENL. Rango: 1001 al 2000. Vigencia: 30/04/2024 hasta 30/04/2026.
TOTAL ÍTEMS FACTURADOS: 24
Factura a crédito, plazo hasta 05/01/2025.
Responsable del Impuesto a las Ventas - No Somos Grandes Contribuyentes - No Somos Autorretenedores
Resolucion No. 18764069871527 Prefijo FENL Consecutivo 1001 hasta 2000 Fecha 2024-04-30 Hasta 2026-04-30

IVA REGIMEN COMUN // Actividad Principal 3250 /4669 - Tarifa 11.04x1000
Carrera 42A # 17A 98 // Bogotá D.C. - Colombia // info@norlabdesign.com // (57)(1) 7039578 - 3219747783
www.norlabdesign.com // info@norlabdesign.com
Favor consignar en la Cuenta Corriente BANCOLOMBIA No. 244-000111-07

Por medio de la presente factura de venta, el comprador declara haber recibido los servicios descritos en este titulo-valor y se obliga a pagar el precio de la misma. Esta factura es exigible en la fecha de vencimiento. De no pagarse en su vencimiento causará intereses de

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:
Ze2CDO5zR0EHKB+GmrK+qHuy/nN7Uv45HG+HuFI1bYx8pTT67FKKBWp5ScD863XRWPSUjH6gcNjqwYZgxjE92l/CIh2yJkla7xtYyurNq4GFhp7a3tccMx1CG+TU9255Po01oMzjJqoULmlnN9Dgv6ZQKaxveQFNXREBJSlM/dyibw0kpuPWnNWoiBWxhZrZCm7VITYw6708vQGqHR36OkPJHLHg2qXFaXhhDiDbaNb0eGFNxhMopSd9Krh/axFEakGNzg9h3NgUaSLeeTuoe53TtBXW6NofULpD3IShKsEkqpDuha6Q+0VpysvnC29M7KGQjQCpKE/kBBN61H1ciA==

CUFE: 8b7481e650e759ebb96272a5342705613d49af40954669e012894eb0cd8b398b19bda4b1be97a84813ae8cfeb4e5458f
Fecha emisión: 2024-12-06 09:59:54 **Fecha validación DIAN:** 2024-12-06 10:00:03-05:00
Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

NORLAB
Mobiliario Técnico Certificado para Laboratorio

NORLAB SAS

NIT 901.101.222-0

CARRERA 42A No 17A 98 Tel.: (57)(1) 7039578

Factura electrónica de venta

No. FENL1214

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
FAC COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO	**06/12/2024**	**$ 155.859.060,00**
NI No. : 800141641-8	N° Orden de compra	
DIRECCION : CR 5 2 SUR 91	051-00-M-CAMAN-GRULA-2024	
TELEFONO : 8209040	FECHA VENCIMIENTO	Número de Aceptación
CIUDAD : MADRID **PAIS :** Colombia	05/01/2025	

mora a la tasa maxima legal de interes moratorio conforme a la ley comercial.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

TENIENTE OLAYA ORDOÑEZ LAURA JULIANA
C.C. O NIT. 1.151.967.087

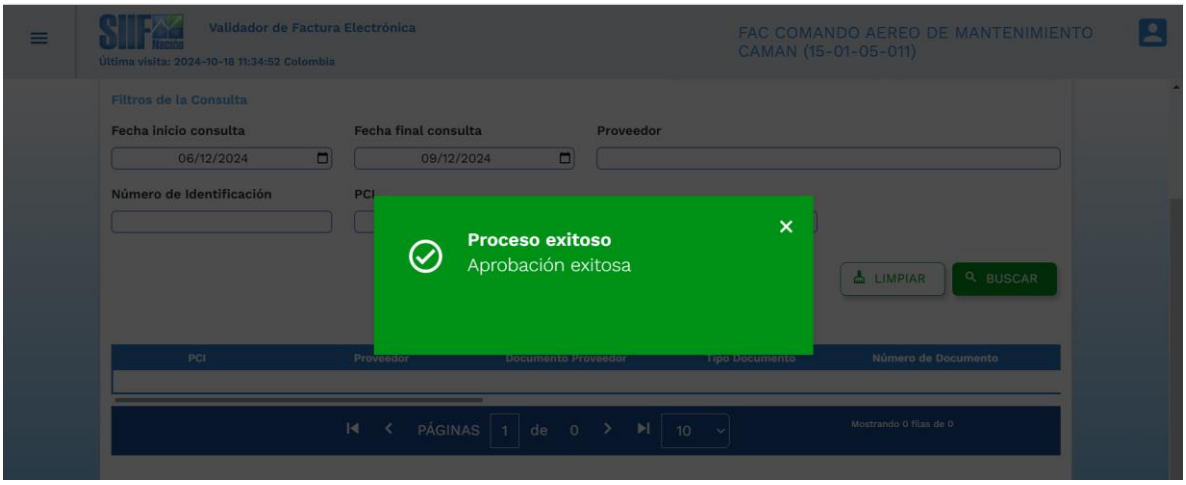
Sello de firma:

Ze2CDO5zR0EHKB+GmrK+qHuy/nN7Uv45HG+HuFI1bYx8pTT67FKKBWp5ScD863XRWPSUjH6gcNjqwYZgxjE92l/CIh2yJkla7xtYyurNq4GFhp7a3tccMx1C
G+TU9255Po01oMzjJqoULmlnN9Dgv6ZQKaxveQFNXREBJSlM/dyibw0kpuPWnNWoiBWxhZrZCm7VITYw6708vQGqHR36OkPJHLHg2qXFaXhhDiDbaNb0e
GFNxhMopSd9Krh/axFEakGNzg9h3NgUaSLeeTuoe53TtBXW6NofULpD3IShKsEkqpDuha6Q+0VpysvnC29M7KGQjQCpKE/kBBN61H1ciA==

CUFE: 8b7481e650e759ebb96272a5342705613d49af40954669e012894eb0cd8b398b19bda4b1be97a84813ae8cfeb4e5458f

Fecha emisión: 2024-12-06 09:59:54 **Fecha validación DIAN:** 2024-12-06 10:00:03-05:00

Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.



PCI	Proveedor	Documento Proveedor	Tipo Documento	Número de Documento	
15-01-05-011	NORLAB SAS	901101222	Factura Electronica	FENL1214	

Valor Total	Fecha de Recepción	Estado	Fecha Gestión	Gestionado por Supervisor	
$155.859.060,00	2024-12-06	Aceptada	2024-12-09	laura.olaya@fac.mil.co	S

on resultados

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764069871527

(415)7707212489984(8020) 001876406987152 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 1 0 1 2 2 2	0				

11. Razón social
NORLAB S A S

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CR 42 A 17 A 98

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-04-30 / 10:00:09 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres SIERRA BELLO OMAR FERNANDO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 1026262099 1004. DV 8
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización NORLAB S A S

997. Fecha formalización 2024-04-30 10:00:09

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764069871527

(415)7707212489984(8020) 001876406987152 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 1 0 1 2 2 2	0				

11. Razón social
NORLAB S A S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	NORLAB S A S CR 42 A 17 A 98	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FENL	1,001	2,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14978414719

(415)7707212489984(8020) 000001497841471 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 0 1 2 2 2	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
NORLAB S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	NORLAB SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 42 A 17 A 98

42. Correo electrónico info@norlabdesign.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 6 1 1	7 0 3 9 5 7 8	3 1 5 6 4 3 4 2 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 2 5 0	2 0 1 7 0 7 2 7	4 6 6 9	2 0 1 7 0 7 2 7	4 6 5 9	3 1 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	1	2	
		58. CPC	9 7	5 4	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 05 / 10 : 58: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SIERRA BELLO OMAR FERNANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14978414719

(415)7707212489984(8020) **000001497841471 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 0 1 2 2 2	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 0 7 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 7 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 8 4 6 9 7 3	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 7 2 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 7 2 7		-
2	4 9	2 0 1 7 0 7 2 7		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14978414719

(415)7707212489984(8020) **000001497841471 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 0 1 2 2 2	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 7 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 6 2 6 2 0 9 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SIERRA	BELLO	OMAR	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14978414719

(415)7707212489984(8020) **000001497841471 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 0 1 2 2 2	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 7 0 3 4 4 0		5 8 6 5 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GUERRERO	MORA	BLANCA	NELLY

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 1 0 2 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 1 1 3 8 9 8		2 7 3 1 5 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
QUEVEDO		MIGUEL	ANTONIO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 4 2 6

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Bancolombia

Bogotá D. C., 10 de diciembre de 2024

Señores
A QUIEN INTERESE
Ciudad

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **NORLAB SAS** identificada con NIT **901.101.222** a la fecha de expedición de esta certificación se encuentra al día con sus obligaciones de cuentas y tiene con el Banco los siguientes productos:

NOMBRE PRODUCTO	NO. PRODUCTO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN	ESTADO CUENTA
CUENTA CORRIENTE	244-000111-07	2019/01/29	3/09/2024	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, a través de los siguientes números: Medellín: (57-4) 510 90 00 \ Barranquilla: (57-5) 361 88 88 \ Bogotá: (57-1) 343 00 00 \ Cali: (57-2) 554 05 05 \ Resto del país: 01800 09 12345

Atentamente,



Lizeth Andrea Quiñones Gaona
Jefe de centro
CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PYME
Elaborada por Brenda Lopez.

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Fecha de Generación del documento: 17 de enero de 2024

Empresa: NORTHOM LABORATORIES SAS	**Identificación de la empresa:** 901101222
Contrato ARL: 094441701	**Municipio donde se prestó el servicio:**
Sede: NORLAB SASA	**Fecha de Elaboración:** 17/01/2024
Fecha de prestación del servicio: 17/01/2024	**Persona que modificó:** BLANCA LIRIA LOPEZ LOPEZ
Fecha de última modificación: 17/01/2024	**Estado del Informe:** Terminado

Asesorado por

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Prestador
	null	BLANCA LIRIA LOPEZ LOPEZ	

Introducción

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingreses obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

ARL SURA informa que la empresa referenciada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe.

Objetivos

Evaluar la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral, identificando áreas de mejora y proporcionando recomendaciones para fortalecer el sistema y garantizar un entorno laboral seguro y saludable.

Marco Legal

Ley 9 de 1979: Por la cual se dictan Medidas Sanitarias

Resolución 2013 de 1986: Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.

Resolución 1401 de 2007: Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

Ley 1562 de 2012: por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

Resolución 652 de 2012: Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1356 de 2012: Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012

Decreto 1072 de 2015: Decreto Único Reglamentario del sector trabajo.

© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del documento: 17 de enero de 2024

Resolución 0312 de 2019: Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.

Metodología

Conversación con la empresa para realizar el diagnóstico del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en donde se evalúa la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral en una organización. A continuación, se presenta el enfoque paso a paso de esta metodología:

1. Recopilación de información: Se recopila toda la documentación relacionada con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como manuales, políticas, procedimientos, registros de incidentes y accidentes, entre otros.

2. Análisis: Se realiza un análisis de la información recopilada para identificar posibles oportunidades de mejoras en el sistema de gestión.

4. Evaluación documental: Se revisarán minuciosamente los documentos del sistema de gestión para verificar su cumplimiento con los requisitos legales y normativos aplicables.

6. Identificación de hallazgos: Se identificarán los hallazgos relevantes que indiquen áreas donde se requiere mejorar o fortalecer el sistema de gestión.

7. Elaboración del informe: Se redactará un informe detallado que incluya los hallazgos encontrados, recomendaciones específicas y un plan de acción para abordar las áreas de mejora identificadas.

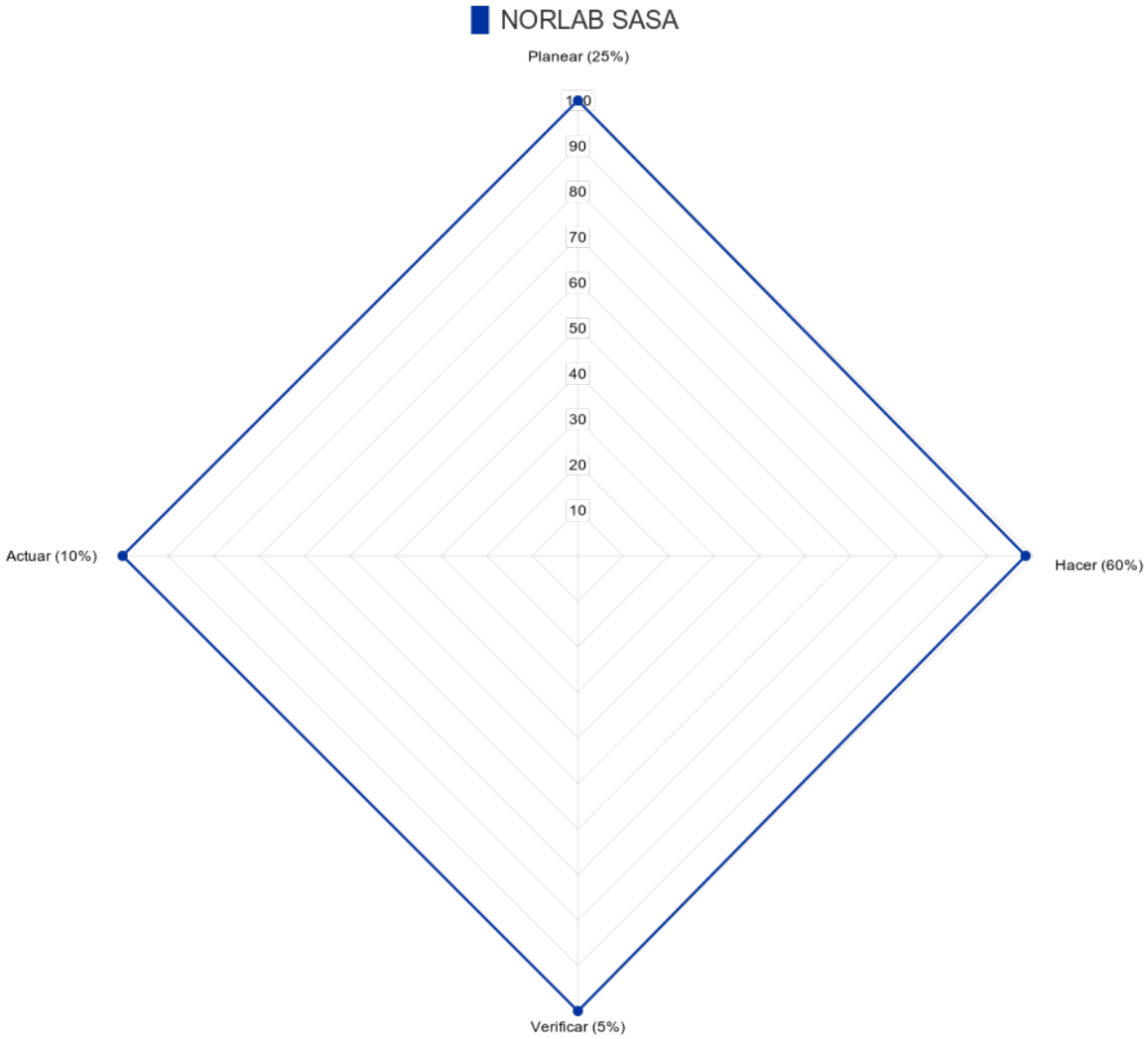
8. Presentación y seguimiento: Se presentará el informe a la alta dirección y se realizará un seguimiento para asegurar que las recomendaciones se implementen correctamente y se realicen las mejoras necesarias.

© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del documento: 17 de enero de 2024

Resumen de Resultados



17/01/2024 NORLAB SASA

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	100	25	25
Hacer (60%)	98.33	60	59
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			**99.0**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 99.0 su resultado es ACEPTABLE.

© 2024. SURA. Todos los derechos

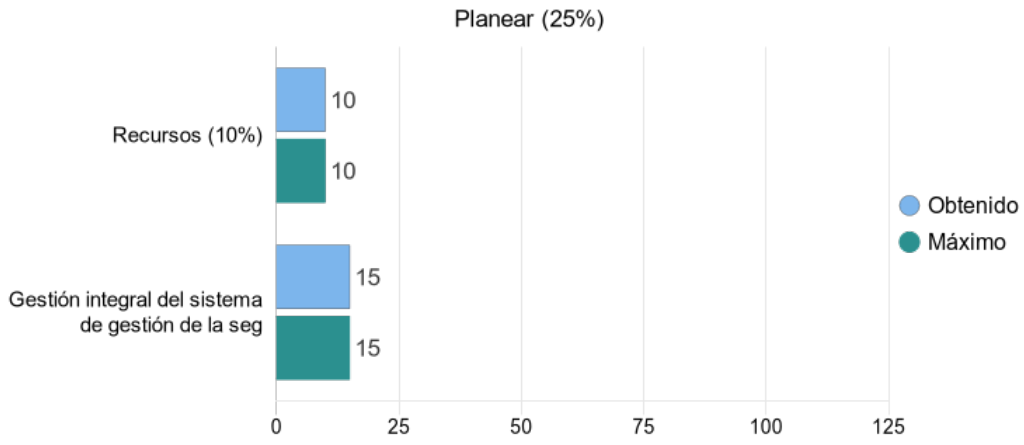
El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

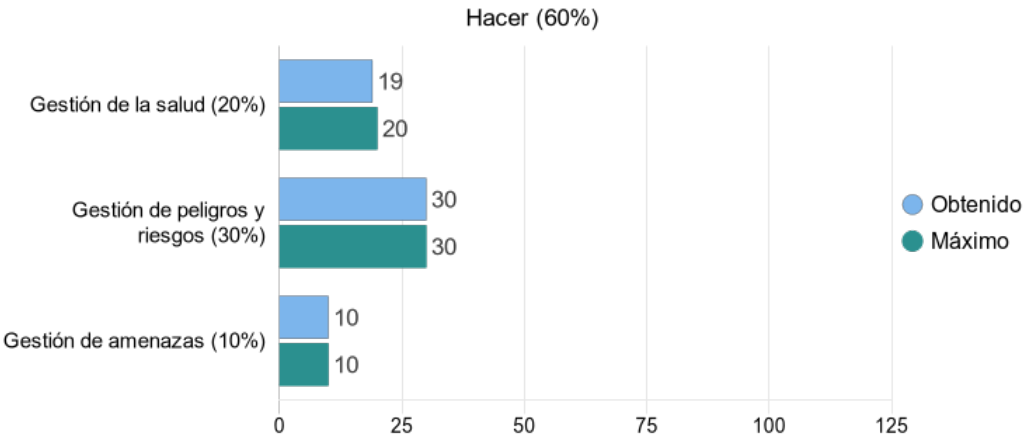
Fecha de Generación del documento: 17 de enero de 2024

Detalle gráfico

A continuación podrá encontrar el detalle gráfico de cada uno de los aspectos evaluados y podrá comparar el resultado obtenido respecto al referente máximo a obtener

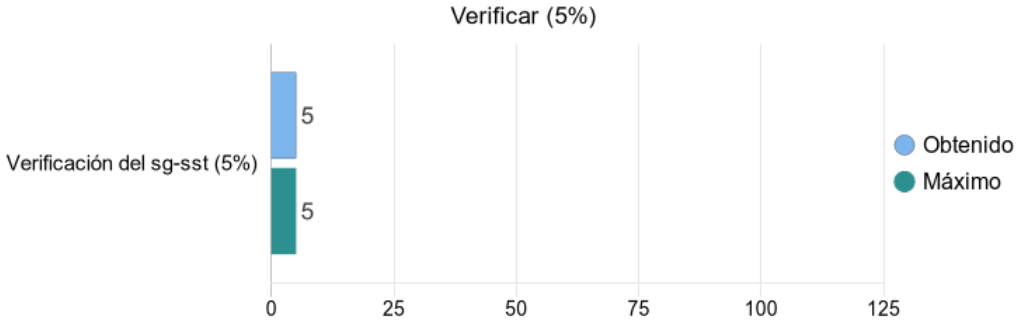
NORLAB SASA

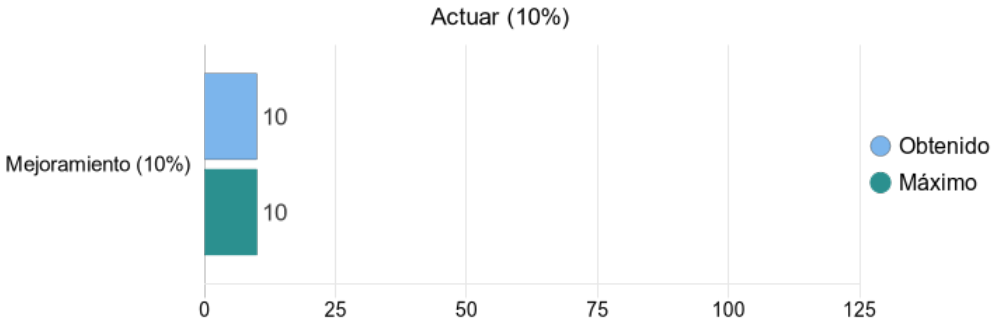




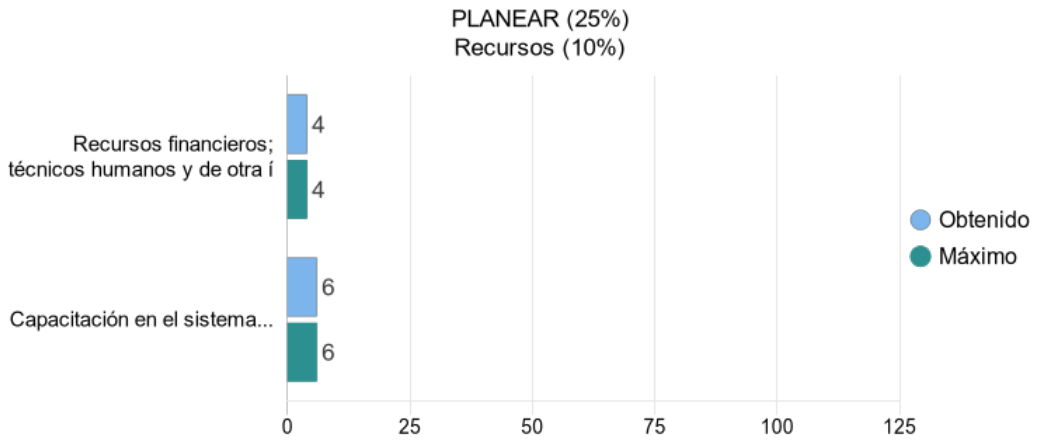
© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.





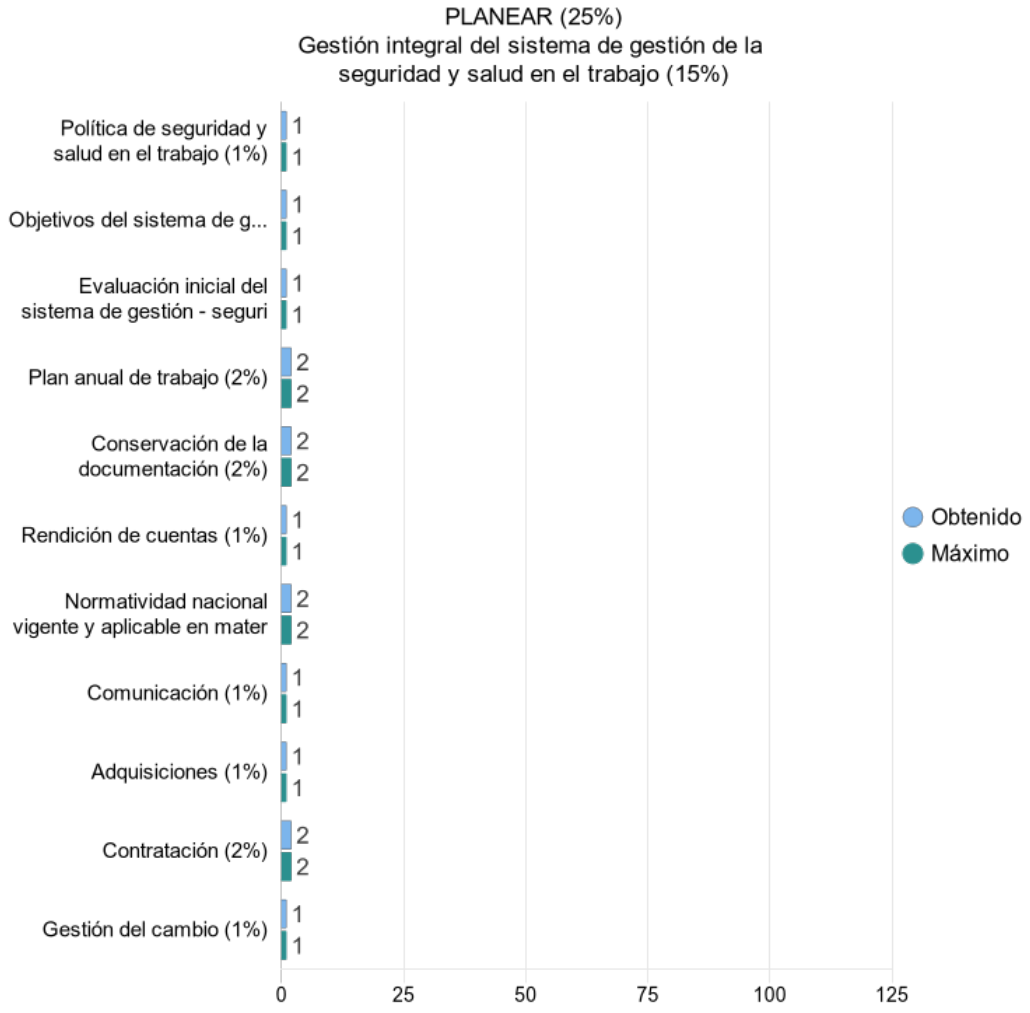
NORLAB SASA

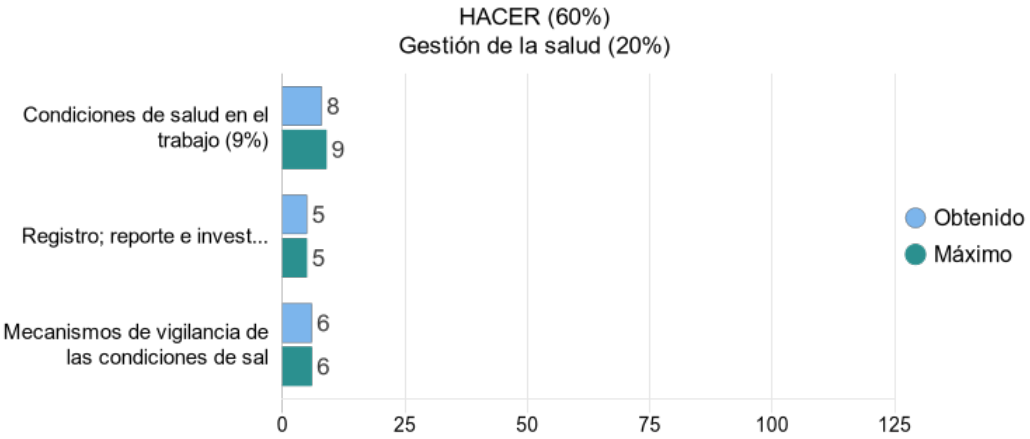


© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

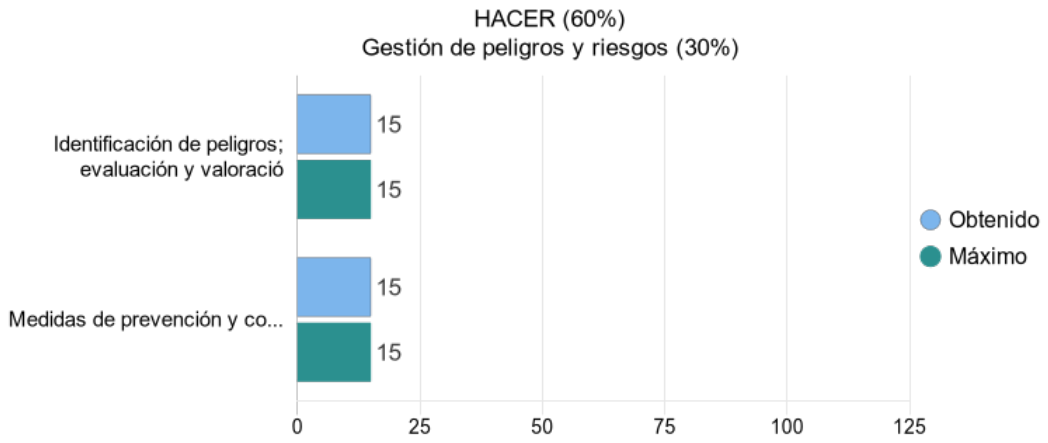
Fecha de Generación del documento: 17 de enero de 2024

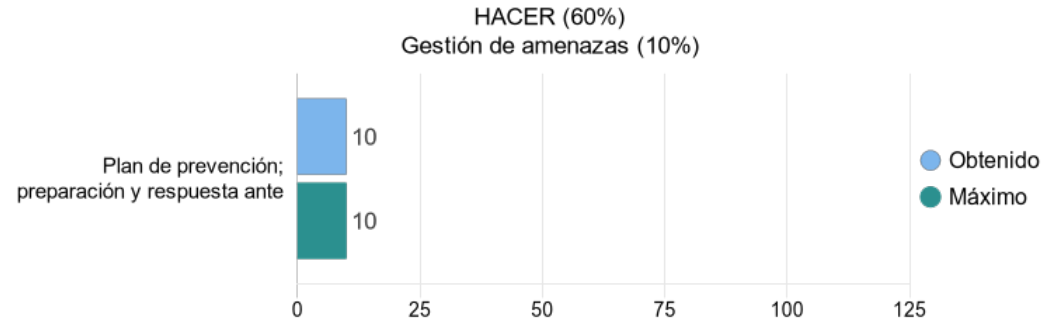


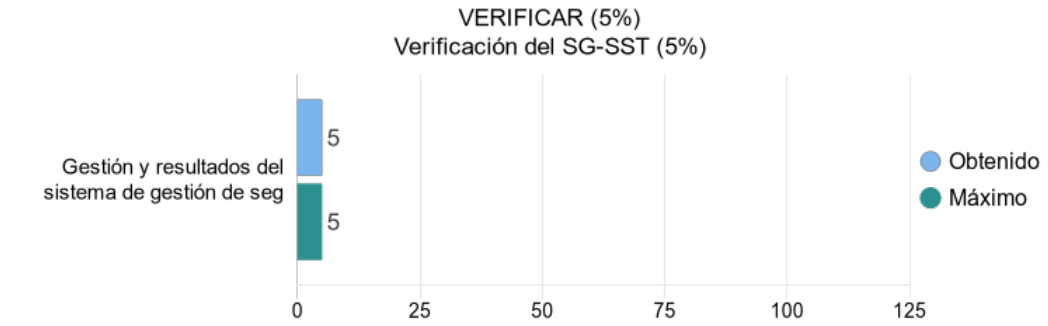


© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.



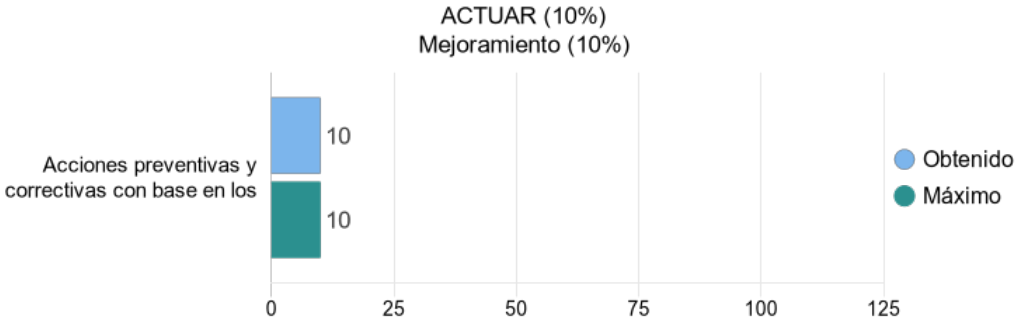




© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del documento: 17 de enero de 2024



© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del documento: 17 de enero de 2024

Recomendaciones / Observaciones NORLAB SASA

Sección	Pregunta	Respuesta	Recomendaciones	Prioridad	Observación
Planear (25%)	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo ¿ SG-SST (0.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Definición y asignación de recursos físicos, humanos y financieros acorde con el plan de trabajo anual - La definición de recursos debe estar documentada.		
	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales (0.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Afiliación y pago de la seguridad social de los trabajadores vinculados - Afiliación a Riesgos laborales de los trabajadores independientes - Pago de riesgos laborales de los trabajadores independientes en los casos en los que aplica (riesgo IV y V) - Verificación del pago de la seguridad social de los trabajadores independientes - Verificación de las agremiaciones autorizadas por el Miniserio de Salud y Protección social.		
	1.1.6 Conformación COPASST (0.5%)	Cumple totalmente	Mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Convocatoria, elección y conformación del COPASST acorde con el número de trabajadores - Vigencia de dos años del COPASST - Actas de reunión mensual - Gestión adelantada por el COPASST (participación en investigaciones de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, inspecciones de seguridad, reporte de condiciones, participación en el SG-SST.		
Hacer (60%)	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud (1%)	No cumple	- Definir e implementar un programa de promoción y prevención que esté alineado con los resultados obtenido en el diagnóstico de las condiciones de		

© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

			salud. - Llevar a cabo actividades de promoción y prevención acorde con las prioridades identificadas en el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores, resultado de evaluaciones médicas, monitoreo del ausentismo de origen común y laboral, riesgos prioritarios (tenga tambien en cuenta el riesgo psicosocial).		
	3.1.4 Realización de las evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros-Periodicidad Comunicación al Trabajador (1%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Los conceptos médicos ocupacionales - Documento con la frecuencia de realización de las evaluaciones médicas ocupacionales - Comunicación de los resultados de las evaluaciones médicas		
	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo (2%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponibles las evidencias relacionadas con el reporte de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales a la ARL, EPS y al Ministerio cuando corresponde.		
	3.2.2 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales (2%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la investigación de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales diagnosticadas y la definición de acciones para la intervención de las causas. Tambien del envio de las investigaciones de accidentes graves y mortales a la ARL y Ministerio.		
	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa (4%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos por lo menos una vez al año o en caso eventos mortales o catastróficos.		
	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas,	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la		

© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

	herramientas (2.5%)		realización del mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con los manuales de uso, las inspecciones y el reporte de condiciones inseguras.		
	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas (2.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la entrega, reposición y capacitacion de los elementos de protección personal.		
	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias (5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la implementación de un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el que se considera la revisión anual, los planos de las instalaciones, la señalización, la realización de simulacros por lo menos una vez al año.		
	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada (5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la conformación y entrenamiento de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.		

Nota: En esta tabla aparecen las preguntas que tengan recomendaciones u observaciones

© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del documento: 17 de enero de 2024

Plan de mejoramiento

Sección	Subsección	Categoría	Pregunta	Actividad a implementar	Responsable de implementación	Fecha de implementación	Recursos
Hacer (60%)	Gestión de la salud (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud (1%)	Campaña de estilo de vida saludable	Cédula 7628984 Carlos Caro	17/02/2024	Se cuenta con un presupuesto

© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del documento: 17 de enero de 2024

Tabla de referencia para valoración:

Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan o no a realizar un plan de mejora, así:

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. 2. Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el termino maximo de tres (3) meses despues de realizada la autoevaluacion de estandares Minimos. 3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoracion critica, por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. 2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el termino maximo de seis (6) meses despues de realizada la autoevaluacion de Estandares Minimos. 3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor a 85%	ACEPTABLE	1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluacion.

© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Bibliografía

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Ley 9 (24, enero, 1979). Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución 2013. (06, junio, 1986). Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 1401. (14, mayo, 2007). Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Ley 1562 de 2012. (11, julio, 2012). por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 652. (30, abril, 2012). Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 1356. (18, Julio, 2012). Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Decreto 1072. (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 0312. (13, febrero, 2019). Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA

Informa que la empresa NORTHOM LABORATORIES SAS con Nit 901101222 , se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, NORTHOM LABORATORIES SAS aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 17/01/2024 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	100	25	25
Hacer (60%)	98.33	60	59
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			**99.0**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 99.0 su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 17/01/2024.

Atentamente



Gerencia Técnica Arl Sura
Código transacción: 3949295

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E 3 2 6 1 1 1 5 2 2 A 1 0 1 0 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BLANCA NELLY GUERRERO MORA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51703440 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 58659-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

58659-T



BLANCA NELLY
GUERRERO MORA
C.C. 51703440
RES. INSCRIPCION 75 **DEL 04/06/1998**
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

279221

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

67394

Identificación Plástica S.A. 100942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.703.440**

GUERRERO MORA

APELLIDOS

BLANCA NELLY

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-AGO-1963**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-NOV-1981 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00005841-F-0051703440-20080425 0000148688A 1 6200007445

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE NORLAB SAS
NIT 901101222-0

CERTIFICA QUE:

De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, BLANCA NELLY GUERRERO MORA , identificado con la cédula de ciudadanía número 51.703.440 expedida en Bogotá y Tarjeta Profesional No. 58.659-T , en mi calidad de Revisor Fiscal de NORLAB SAS . identificada con NIT 901.101.222-0 , manifiesto bajo la gravedad del juramento que la misma ha cumplido durante los 6 meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social y salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones Administradoras de Riesgos Laborales ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de diciembre de 2024.



NOMBRE **Blanca Nelly Guerrero Mora**
CARGO **Revisor Fiscal**
TP SI APLICA **58659-T**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de octubre de 2024 Hora: 15:26:30
Recibo No. AB24599426
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2459942696286

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NORLAB S A S
Nit: 901.101.222-0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02846973
Fecha de matrícula: 28 de julio de 2017
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 42A 17 A 98
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@norlabdesign.com
Teléfono comercial 1: 6017039578
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 42A 17 A 98
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@norlabdesign.com
Teléfono para notificación 1: 6017039578
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de octubre de 2024 Hora: 15:26:30
Recibo No. AB24599426
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2459942696286

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. sinnum del 26 de julio de 2017 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2017, con el No. 02246396 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada NORTHOM LABORATORIES S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 25 de septiembre de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2017, con el No. 02262956 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de NORTHOM LABORATORIES S A S a NORLAB S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1. La fabricación, comercialización, suministro y demás actividades relacionadas con el mobiliario para laboratorios químicos. 2. La importación, comercialización y suministro de equipo para laboratorios. 3. El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y mantenimiento de mobiliario para laboratorios químicos y equipos asociados a estos. 4. La instalación de equipos y mobiliarios, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos. 5. La asistencia técnica y el asesoramiento a empresas relacionadas con el objeto social principal de la sociedad. En general, la sociedad podrá celebrar por cuenta propia o ajena, en el territorio nacional o en el extranjero, toda clase de actos o contratos, civiles, comerciales, bancarios o acuerdos de negocios y operaciones de cualquier naturaleza permitidas por la ley, principales, accesorias, conexas o no y, otras que, de cualquier

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de octubre de 2024 Hora: 15:26:30
Recibo No. AB24599426
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2459942696286

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

modo, sean necesarias o convenientes para realizar los fines de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal estará a cargo de un (1) Presidente quien ejercerá sus funciones de manera independiente sin ningún tipo de limitación o restricción.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Presidente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados válidamente por su Representante Legal. Son funciones del Presidente en especial las siguientes: 1) Representar a la Sociedad ante el accionista único, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional 2) Ejecutar todos los actos u operaciones

correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las Leyes y en estos estatutos. 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales, o en interés de la Sociedad. 4) Presentar a la Asamblea General, en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad; igualmente un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias, y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5) Crear los demás empleos que se requieran para el buen funcionamiento de la Sociedad. 6) Nombrar y remover los empleados de la Sociedad cuyo nombramiento y remoción no correspondan a la Asamblea. 7) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, y vigilar la actividad de los empleados administrativos, e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la empresa. 8) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos. 9) Convocar la Asamblea de Accionistas cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 10) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan el accionista único y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deban aprobar previamente el accionista único, según lo disponen las normas correspondientes de este estatuto. 11) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 12) Otorgar, a nombre de la Sociedad, las fianzas o garantías que exijan las entidades de impuestos de cualquier orden, o las que exijan las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores para que los extranjeros que laboren con la Sociedad puedan ingresar o salir de Colombia. 13) Cualesquiera otras indispensables para el correcto empleo de los bienes so dales, el normal funcionamiento y desarrollo de la sociedad. Parágrafo Primero: Le está prohibido al Presidente y a los demás administradores de la sociedad, bajo cualquier modalidad, comprometer a la compañía en actividades, prácticas o negociaciones ilícitas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de octubre de 2024 Hora: 15:26:30
Recibo No. AB24599426
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2459942696286

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado No. sinnum del 26 de julio de 2017, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2017 con el No. 02246396 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Omar Fernando Sierra Bello	C.C. No. 1026262099

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 12 del 22 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2020 con el No. 02628946 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Blanca Nelly Guerrero Mora	C.C. No. 51703440 T.P. No. 58659-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 1 del 25 de septiembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02262956 del 27 de septiembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 10 del 30 de diciembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02683701 del 12 de abril de 2021 del Libro IX
Acta No. 17 del 25 de septiembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03022290 del 29 de septiembre de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3250
Actividad secundaria Código CIIU: 4669
Otras actividades Código CIIU: 4659, 4112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 9.922.525.663
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3250

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de octubre de 2024 Hora: 15:26:30
Recibo No. AB24599426
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2459942696286

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 27 de septiembre de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 25 de julio de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901101222	0	NORLAB SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 42A # 17A 98	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7039578	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1037174826	9477104129	E	2024/11/08	2024/11/08	BANCOLOMBIA		$48,717,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (52 Afiliados)																															
Centro de Trabajo: RIESGO III (52 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (52 Afiliados)																															
1	CC	79831980	ARBELAEZ MILTON																		230201	30	EPS017	30	CCF22	30	14-11	30	2.436%	30	Si
2	CC	1030682281	AREVALO EDUAR											X							231001	2	EPS002	2	CCF22	0	14-11	2	0.000%	0	Si
3	CC	1030682281	AREVALO EDUAR																		231001	28	EPS002	28	CCF22	28	14-11	28	2.436%	28	Si
4	CC	80114432	BELTRAN FABIAN																		230301	30	EPS008	30	CCF22	30	14-11	30	2.436%	30	Si
5	CC	2991144	BENAVIDEZ JESUS																		231001	30	EPS017	30	CCF22	30	14-11	30	2.436%	30	Si
6	CC	1012458458	CADENA RICHARD																X		230301	4	EPS010	4	CCF22	0	14-11	4	0.000%	0	Si
7	CC	1012458458	CADENA RICHARD																		230301	26	EPS010	26	CCF22	26	14-11	26	2.436%	26	Si
8	CC	1099545283	CASTRO EDILBERTO																		230301	30	EPS037	30	CCF22	30	14-11	30	2.436%	30	Si
9	CC	1000929621	CHAGUALA JESUS																		230201	30	EPS002	30	CCF22	30	14-11	30	2.436%	30	Si
10	CC	1000617522	CHIPATECUA BRIAN		X															X	230201	9	EPS002	9	CCF22	9	14-11	9	2.436%	9	Si
11	CC	1030606389	CONTRERAS JULIAN	X																	230301	19	EPS008	19	CCF22	19	14-11	19	2.436%	19	Si
12	CC	79972876	DIAZ ALEJANDRO																		25-14	30	EPS010	30	CCF22	30	14-11	30	2.436%	30	Si
13	CC	1023008607	DUARTE JUAN																		230301	30	EPS017	30	CCF22	30	14-11	30	2.436%	30	Si
14	CC	1026587168	ESPINEL BRAYANN																		25-14	30	EPS002	30	CCF22	30	14-11	30	2.436%	30	Si
15	CC	1023880976	ESPINEL CELSO																		230301	30	EPS017	30	CCF22	30	14-11	30	2.436%	30	Si
16	CC	1026293142	FLECHAS ANDRES											X							230201	1	EPS002	1	CCF22	0	14-11	1	0.000%	0	Si
17	CC	1026293142	FLECHAS ANDRES											X							230201	2	EPS002	2	CCF22	0	14-11	2	0.000%	0	Si
18	CC	1026293142	FLECHAS ANDRES																		230201	27	EPS002	27	CCF22	27	14-11	27	2.436%	27	Si
19	CC	1031173144	FLOREZ PABLO	X	X															X	230301	15	EPS005	15	CCF22	15	14-11	15	2.436%	15	Si
20	CC	1033717725	GALLO EDGAR							X											230301	30	EPS005	30	CCF22	30	14-11	30	2.436%	30	Si
21	CC	80119344	GARCIA ISAIAS	X																	230301	7	EPS005	7	CCF22	7	14-11	7	2.436%	7	Si
22	CC	80068956	GONZALEZ RONALD																		230301	30	EPS008	30	CCF22	30	14-11	30	2.436%	30	Si
23	CC	1099542380	HERNANDEZ SEBASTIAN																		230301	30	EPS017	30	CCF22	30	14-11	30	2.436%	30	Si
24	CC	1023979977	HERRERA MAICOL																		230201	30	EPS010	30	CCF22	30	14-11	30	2.436%	30	Si
25	CC	80144713	JIMENEZ JOHANN							X											230301	30	EPS017	30	CCF22	30	14-11	30	2.436%	30	Si
26	CC	1002375166	LERMA ELIAN																		230301	30	ESSC24	30	CCF22	30	14-11	30	2.436%	30	Si
27	CC	79890955	LINARES JORGE																		230201	30	EPS008	30	CCF22	30	14-11	30	2.436%	30	Si
28	CC	1023909534	LINARES WILBER																		230201	30	EPS005	30	CCF22	30	14-11	30	2.436%	30	Si
29	CC	1016110639	LONDOÑO JEISSON																		25-14	30	EPS002	30	CCF22	30	14-11	30	2.436%	30	Si

30	CC	11385931	LOPEZ FREDDY										X						25-14	2	EPS008	2	CCF22	0	14-11	2	0.000%	0	Si		
31	CC	11385931	LOPEZ FREDDY																25-14	28	EPS008	28	CCF22	28	14-11	28	2.436%	28	Si		
32	CC	79564036	LOPEZ GERARDO										X						23030 1	2	EPS037	2	CCF22	0	14-11	2	0.000%	0	Si		
33	CC	79564036	LOPEZ GERARDO																23030 1	28	EPS037	28	CCF22	28	14-11	28	2.436%	28	Si		
34	CC	1051659334	MARTINEZ FLOR									X							23020 1	30	EPS017	30	CCF22	30	14-11	30	2.436%	30	Si		
35	CC	1002374986	MIRANDA FRANCISCO																23030 1	30	EPS005	30	CCF22	30	14-11	30	2.436%	30	Si		
36	CC	80117314	MORA WILLIAM																23030 1	30	EPS002	30	CCF22	30	14-11	30	2.436%	30	Si		
37	CC	1022986543	NOEL JOSE																23030 1	30	EPS002	30	CCF22	30	14-11	30	2.436%	30	Si		
38	CC	52156436	NUÑEZ GEORAIDA																25-14	30	EPS008	30	CCF22	30	14-11	30	2.436%	30	Si		
39	CC	1115744241	ORTEGA JOHNY										X						23030 1	2	EPS008	2	CCF22	0	14-11	2	0.000%	0	Si		
40	CC	1115744241	ORTEGA JOHNY																23030 1	28	EPS008	28	CCF22	28	14-11	28	2.436%	28	Si		
41	CC	1000019760	PACHON CRISTIAN																23030 1	30	EPSC34	30	CCF22	30	14-11	30	2.436%	30	Si		
42	CC	1021664223	PARRA JHORSH																23030 1	30	EPS017	30	CCF22	30	14-11	30	2.436%	30	Si		
43	CC	79989698	PAVA LUIS										X						23030 1	2	EPS017	2	CCF22	0	14-11	2	0.000%	0	Si		
44	CC	79989698	PAVA LUIS																23030 1	28	EPS017	28	CCF22	28	14-11	28	2.436%	28	Si		
45	CC	1050781676	PEDROZO IVAN																23030 1	30	EPS002	30	CCF22	30	14-11	30	2.436%	30	Si		
46	CC	1050781281	PEDROZO LUIS																23030 1	30	EPS008	30	CCF22	30	14-11	30	2.436%	30	Si		
47	CC	65753749	PERDOMO BLANCA																23030 1	30	EPS005	30	CCF22	30	14-11	30	2.436%	30	Si		
48	CC	79355591	PRIETO GABRIEL																23020 1	30	EPS005	30	CCF22	30	14-11	30	2.436%	30	Si		
49	CC	1025522139	RAMIREZ JEAN														X		23020 1	15	EPSC34	15	CCF22	0	14-11	15	0.000%	0	Si		
50	CC	1025522139	RAMIREZ JEAN																23020 1	15	EPSC34	15	CCF22	15	14-11	15	2.436%	15	Si		
51	CC	1000130934	RODRIGUEZ JOHAN																23030 1	30	EPS002	30	CCF22	30	14-11	30	2.436%	30	Si		
52	CC	1023954684	RODRIGUEZ MICHAEL																23030 1	30	EPS008	30	CCF22	30	14-11	30	2.436%	30	Si		
53	CC	1071168946	RODRIGUEZ OSCAR		X													X	23020 1	19	EPS002	19	CCF22	19	14-11	19	2.436%	19	Si		
54	CC	1024567810	SALDAÑA ESTEBAN																23030 1	30	EPS008	30	CCF22	30	14-11	30	2.436%	30	Si		
55	PT	4989091	SANCHEZ MOISES																23020 1	30	EPS017	30	CCF22	30	14-11	30	2.436%	30	Si		
56	CC	1026262099	SIERRA OMAR									X							25-14	30	EPS005	30	CCF22	30	14-11	30	2.436%	30	No		
57	CC	1015440164	TAFUR CRISTHIAN		X													X	23020 1	30	EPS008	30	CCF22	30	14-11	30	2.436%	30	Si		
58	CC	1233892307	TORRES KEVIN										X						23030 1	2	EPS005	2	CCF22	0	14-11	2	0.000%	0	Si		
59	CC	1233892307	TORRES KEVIN																23030 1	28	EPS005	28	CCF22	28	14-11	28	2.436%	28	Si		
60	CC	80370306	VALBUENA JAVIER																25-14	30	EPS037	30	CCF22	30	14-11	30	2.436%	30	Si		
61	CC	1073608595	VEGA NICOLAS	X															25-14	19	EPS008	19	CCF22	19	14-11	19	2.436%	19	Si		
62	CC	1000494375	YATE BRAYAN																23020 1	30	EPS008	30	CCF22	30	14-11	30	2.436%	30	Si		
Total		**Afiliados(52)**																													

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				52	$17,687,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$528,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$7,597,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	28	$6,511,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	14	$3,049,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				52	$2,557,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	52	$2,557,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				52	$4,222,800
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	52	$4,222,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				52	$7,022,500
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	$104,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	13	$798,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$52,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$158,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	10	$656,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$180,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	11	$591,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	$4,482,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$988,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$988,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$658,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$658,900
TOTAL				**52**	**$33,138,000**

Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHdmbello	Diana Milena Bello Cardenas
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-011	FAC COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO CAMAN
Fecha y Hora Sistema:	16/12/2024 12:00:00 a. m.	

CUENTAS POR PAGAR								
Número:	141924	**Fecha Registro:**	2024-12-16	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	15-01-05-011 FAC COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO CAMAN			
Estado:	Radicada	**Tipo de Cuenta x Pagar:**	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	**Nro. Compromiso:**	69924	**Nro. Cdp:**	4024	
Caja Menor-Identif.:		**Caja Menor-Fecha Registro:**		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00	
Valor Antes del Iva:	131.004.000,00	**Valor Iva:**	24.855.060,00	**Valor Total:**	155.859.060,00	**Valor Total Moneda Original:**	0,00	
TERCERO								
Identificación:	901101222	**Razón Social:**	NORLAB S A S					

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS					
Número:	FENL 1214	**Tipo**	FACTURA	**Fecha:**	2024-12-06

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	**DESCRIPCION**
12	CUMPLIDO A SATISFACCION
17	FACTURA

Objeto.:	CONTRATO N. 051-00-M-CAMAN-GRULA-2024

TE. SERGIO ENRIQUE LIEVANO ESPITIA
JEFE DECOP CAMAN -E-

Outlook

RV: ST. LAURA CAMILA SARMIENTO PEDRAZA ha compartido la carpeta "9.12 DICIEMBRE" contigo

Desde MY. OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA <OSCAR.CAMACHO@FAC.MIL.CO>
Fecha Mar 14/01/2025 7:39 AM
Para ASD2. JOHANNA GOMEZ SIERRA <JOHANA.GOMEZ@FAC.MIL.CO>; TS21. ROSA ANGELICA JARAMILLO MALAVER <ROSA.JARAMILLO@FAC.MIL.CO>; TS21. SANDRA MILENA OCHOA REYES <SANDRA.OCHOAR@FAC.MIL.CO>; ADRIANA CAROLINA PRADO BLANCO <ADRIANA.PRADO@FAC.MIL.CO>

Muy buenos días

En correo anterior se tiene documentos de pago

Mayor **OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA**
Jefe Departamento Compras Públicas CAMAN
Departamento de Compras Públicas- DECOP
Ext: 69527 Tel (601)8209040
Carrera 5 No. 2-91 sur Madrid-Cundinamarca, Colombia
oscar.camacho@fac.mil.co

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

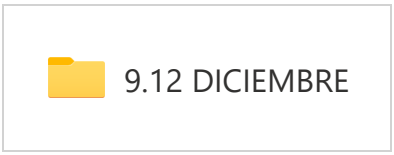
El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El **Medio Ambiente** es responsabilidad de todos.*
*Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. **Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente**.*

De: ST. LAURA CAMILA SARMIENTO PEDRAZA <LAURA.SARMIENTO@FAC.MIL.CO>
Enviado: lunes, 13 de enero de 2025 18:15
Para: MY. OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA <OSCAR.CAMACHO@FAC.MIL.CO>
Asunto: ST. LAURA CAMILA SARMIENTO PEDRAZA ha compartido la carpeta "9.12 DICIEMBRE" contigo

ST. LAURA CAMILA SARMIENTO PEDRAZA te ha invitado a ver una carpeta

Mi mayor me permito enviar de acuerdo a su solicitud



Esta invitación solo funcionará para usted y las personas con acceso existente.

Abrir Compartir

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Este correo electrónico se genera mediante el uso de Fuerza Aerea de Microsoft 365 y puede contener contenido controlado por Fuerza Aerea.